

ACUERDO N° 81-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a DOS días del mes de Septiembre de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia **OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-**

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **EDUARDO RODOLFO GIMENEZ**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 02-09-13 e inter dure la causal de duelo invocada; DESIGNANDO Subrogante legal por igual período al Dr. **JOSE AGUSTÍN RUTA.-**

II) AUTORIZAR a la Dra. **MARIEL ELIZABET LINARDI**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de DOS (2) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial de Enero 2013, los que se harán efectivos desde el día 02-09-13 y hasta el 03-09-13 (Art. 6 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.).-

III) AUTORIZAR a la Dra. **NIDIA BEATRIZ SARTOR**, Defensora de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de TRECE (13) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial de Enero 2013, los que se harán efectivos desde el día 15-10-13 y hasta el 27-10-13 (Art. 6 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.); DESIGNANDO Subrogante desde el día 15-10-13 y hasta el 20-10-13 a la Dra. **ELIZABETH GIMENEZ**; y desde el 21-10-13 y hasta el 27-10-13 al Dr. **ERNESTO LUTENS.-**

IV) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) a la Dra. **CLAUDIA ALEJANDRA SUAREZ**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, para asistir al “XIII Congreso Provincial de Secretarios, Auxiliares Letrados y Funcionarios del Poder Judicial de Buenos Aires”, a realizarse en la Ciudad de Campana los días 05 y 06-09-13, quien deberá acreditar la causal invocada.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-